

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : 02 DE JULIO DE 2013

SESIÓN N° 22

En nombre de nuestro país y nuestra comuna, se abre la sesión de Concejo, a las 09.50 horas, asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde presidente la sesión.
Doña María Inés Cabrera Squella.
Don Ernesto Moreno Beauchemin.
Don Juan Antonio Pastén Tapia.
Don Luis González Brito.
Don Fernando Pacheco Bustamante.
Don Mikhael Marzuqa Butto.
Don Ricardo Sáez Valenzuela.
Don José Villarroel Lara.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,
Don Horacio Novoa Medina.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Don Enrique Tapia.
Don Patricio González.
Don Marcos Sánchez.
Don Juan Carlos Zapata.

TABLA

- 1.- Aprobación actas Anteriores.
- 2.- Cuenta señor Alcalde.
- 3.- Readscribir a Funcionario en la Dirección de Control.
- 4.- Incremento Subvención Corporación Cultural de Recoleta.
5. Incidentes.

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

EL SEÑOR DANIEL JADUE, ALCALDE: Buenos días señores Concejales, señor Secretario Municipal, Administrador Municipal, señores Directores, funcionarios, vecinos y vecinas de nuestra comuna.

¿Tenemos Actas para su aprobación?

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: No tenemos Actas para ser aprobadas.

2.- CUENTA SEÑOR ALCALDE

EL SEÑOR ALCALDE: Doy cuenta de las actividades que hemos desarrollado entre el 25 de junio al 01 de julio. Semana que estuvo marcada por las elecciones primarias y lo que nos demandó un tiempo tremendo en atender en alguno de los problemas que teníamos en un colegio que afortunadamente logramos que fuese devuelto antes de tiempo y las reuniones de coordinación con todos los actores involucrados el Ejército y el Serval. Así es que fue una semana bastante exigente en este ámbito.

EL SEÑOR ALCALDE: Atendimos a un funcionario el lunes anterior, en una audiencia.

Atendimos a 3 vecinos en audiencia pública.

Tuvimos que atender a toda las reuniones normales que son de Administración del Municipio.

Visitamos a 6 organizaciones vecinales de mujeres y adultos mayores en sus propias sedes, encontrándonos con los vecinos en asamblea.

2.2. Encuentro Intercultural de Pueblos Originarios

EL SEÑOR ALCALDE: El sábado se realizó un Encuentro Intercultural de Pueblos Originarios en el Estadio Recoleta, actividad con la que concluyó el mes de los pueblos originarios en nuestra comuna.

2.3. Trabajo con inmigrantes peruanos

EL SEÑOR ALCALDE: La semana estuvo marcada por un viaje que hice, pedí permiso administrativo, el viernes, ya que fui invitado a Lima, a la Municipalidad de Barranco. Fui solo por el viernes en la mañana, porque estaba dentro del trabajo con los inmigrantes. Fuimos a preparar una serie de actividades que estamos haciendo con los inmigrantes peruanos y con esta Municipalidad, con la cual pretendemos hermanarnos.

Allá están construyendo una réplica de la estatua de Chabuca Granda, que es la Violeta Parra de los peruanos, y que tenemos nosotros acá, nuestra plaza al frente, para hacer e instalar esa estatua.

2.4. Artículo 8°

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Hago entrega del Artículo 8° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre materias comprendidas entre el período que corre entre el 24 y el 27 de junio.

- Adjudicación licitaciones públicas.
- Personal adscrito al Municipio, en calidad de Planta, Contrata y Honorarios.
- Contratación de personal del Departamento de Salud.

2.5. Investigación de la Contraloría

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: También hago entrega del informe de Contraloría General de la República, sobre la investigación especial N° 14, de 2012, referida a la Ejecución del Proyecto "Construcción de Sala Cuna y Nivel Medio en Las Violetas N° 37, Población Quinta Bella", comuna de Recoleta.

3.- READSCRIBIR A FUNCIONARIO EN LA DIRECCION DE CONTROL

EL SEÑOR PATRICIO GONZÁLEZ: Hace un tiempo pedimos autorización al Concejo Municipal, para destinar a un funcionario de la Dirección de Control a la Unidad de Recursos Humanos.

Había una situación puntual urgente que resolver.

Ahora ese funcionario regresaría a la Unidad de Control.

Se trata del funcionario Hugo Moreno, y se requiere acuerdo de Concejo para readscribirlo.

(Se integra a la Sesión el señor Concejal Ricardo Sáez).

EL SEÑOR ALCALDE: Entonces, si no hay consulta, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, presentes en la sala (los señores Concejales Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González Brito, Mikhael Marzuqa, José Villarroel, y el señor Alcalde), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 66

“Apruébase, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 65 Letra N) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, readscribir en la Dirección de Control, al funcionario Hugo Moreno Zúñiga, Profesional Grado 10° E.M.R.”

4.- INCREMENTO SUBVENCIÓN CORPORACIÓN CULTURAL DE RECOLETA

EL SEÑOR ALCALDE: Una observación muy pequeña, esto ya fue aprobado por el Concejo Municipal, en la modificación presupuestaria la semana pasada.

Simplemente ahora lo que hacemos es refrendar eso con el traslado a la Corporación de Cultura.

Sin embargo, hemos querido traer una pequeña muestra, para que el Concejo sepa de qué estamos hablando.

Cuando hablamos de financiar este proyecto, les pediría que hicieran circular una muestra de las placas conmemorativas, en términos de fortalecer el patrimonio arquitectónico y urbano que tenemos en la comuna, para lo cual estamos contratando una persona especializada, que es la que hace estas cosas, además, estamos instalando un container, ya que la gran cantidad de actividades que tiene hoy la Corporación Cultural nos ha dejado con escasez significativa de espacio.

Por lo tanto, vamos a poner una sala múltiple con la compra y habilitación de un container, ahí está el desglose en la hoja que se les envió.

¿Alguna consulta u observación?

Entonces, ¿por la aprobación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (los señores Concejales Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González Brito, Mikhael Marzuqa, José Villarroel, y el señor Alcalde), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 67

“Apruébase otorgar una subvención adicional a la Corporación Cultural de Recoleta ascendente a la suma de \$5.000.000.- para el cumplimiento de sus fines durante el año 2013.

Dejase establecido que las subvención será entregada de acuerdo a la disponibilidad de los ingresos municipales “

5.- INCIDENTES

5.1. Investigación

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: La Radio Cooperativa, tiene una columna, en espacio, que se llama columnas de opinión, donde escribe una gran cantidad de personas, usted mismo ha sido columnista, he escrito en varias oportunidades, suelo leer esa columna. Ayer me encontré con una columna que escribía un señor que no conozco, don Patricio Herman, escribió un artículo que se llama “una polémica en Recoleta”.

(Se integra a la Sesión la señora Concejala María Inés Cabrera)

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: En la columna, el señor Herman comenta acerca de un tema que me ha dejado un tanto preocupado por el desconocimiento que tengo del mismo, acerca del cual, quizás este Concejo sería importante que en algún momento tuviera una información.

Como dice el viejo refrán, algo huele mal Catamarca, porque estamos en presencia de una especie de vinculación entre la Universidad San Sebastián, una empresa que se llama Desarrollo Inmobiliario Sociedad Anónima, una Sociedad de Inversiones Programa Blanco Dos Sociedad Anónima, y los estacionamientos subterráneos de esa Universidad.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: La verdad es que el autor incluso hace mención a que la Brigada de Delitos Económicos (Bridec) de la Policía de Investigaciones (PDI), que se mete en temas delictuales económicos, estaría tomando parte, con lo cual indica que aquí hay un tema bastante complicado.

Quisiera, dentro de lo posible, a la luz de este artículo, tener información, porque me pareció que estamos en presencia de un hecho que puede tener muchos flecos. Naturalmente sería muy importante que el Concejo Municipal, o al menos este Concejal, no sé si el resto la tiene, pero me gustaría tener el máximo de información sobre esta situación, que a todas luces parece más que preocupante.

EL SEÑOR ALCALDE: Sólo puedo decirle que es materia de una investigación, y que hoy hemos hecho una serie de denuncias.

Ya tenemos, además, un par de juicios andando, recursos que van y que vienen.

EL SEÑOR ALCALDE: Preferiría que, en lo que a eso respecta, mantuviéramos el secreto de la investigación hasta que pudiera darse, puesto que cualquier cosa que explicáramos de lo que se está investigando puede poner en jaque el éxito de la misma.

5.2. Atropello de niño

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: Solo hacer referencia a algo que ocurrió este sábado, entre las 18:00 y 18:30 horas, en sector Calle G en las canchas de pasto sintético.

Hubo un niño de 10 años que fue atropellado, Oscar Ignacio Vásquez Ortúzar, quien estuvo con riesgo vital.

Esto se remonta a más de dos años, cuando en una reunión que tuve con el señor Director de Tránsito, cuando era Presidente de la Junta de Vecinos y Presidente de la Liga Arquitecto Orens, se solicitó lomo de toro o paso de cebrá en el sector Calle G.

Siempre quedó en estudio y hasta hoy no ha habido ninguna respuesta formal a esa petición.

Este niño ya está fuera de peligro.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: Este mismo tema fue conversado en febrero, y quisiera solicitar que se reevalúe esta situación para que no tengamos en el futuro una pérdida de un niño o un joven o un adulto que cruza desde la cancha hacia la calle y sea atropellado por otro bus u otro vehículo que pase a alta velocidad.

Esto conlleva a que a veces haya vehículos estacionados por ambos lados, lo que dificulta la visibilidad.

Así que pediría que hubiera un reevalúo de esta norma, y qué es lo que se puede hacer para evitar accidentes a futuro o una desgracia.

EL SEÑOR ALCALDE: Vamos a proceder, señor Concejal, muchas gracias.

5.3. Proyecto de mejoramiento de sede vecinal

- **Reevaluación de Ficha Social de familia numerosa**
- **Corte de árbol**

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Abogo por la posibilidad de formalizar la presentación del proyecto de mejoramiento de las dependencias de la sede de la Unidad Vecinal N° 5, que está a un costado de la cancha Los Cardenales.

Existe un proyecto, que incluso lo revisamos la semana pasada con la gente de Secplac, que debe llevar aproximadamente un año, y que busca habilitar una sede.

Es una sede que no tiene baño, no tiene agua, porque la que tenía era parte de la antigua dependencias de la cancha que hoy no las tiene. Se llueve completamente. Es un lugar pasado a humedad.

Entonces, el proyecto contempla mejoras en cubierta, instalación de cielo, regularización de la conexión de agua y habilitación de baños, para que quedara operativa para las organizaciones del sector.

Pido en este Concejo la posibilidad de que se pueda priorizar en la presentación de alguno de los fondos de nivel regional, entendiendo que la Municipalidad lo más probable es que no tenga hoy la posibilidad de poder enfrentar directamente una reparación de esa envergadura.

Segundo, insisto con el caso de la señora Soledad Carreño. La semana antes pasada, lo planteé en Concejo, es una persona que tiene 8 hijos, solo trabaja el marido. Ella cuida al resto de su familia.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: El problema de uno de sus hijos, de 10 años, es que tiene un cáncer al cerebro, y se le hace bastante difícil poder tener habilitada su vivienda para atender a toda la familia. Fue visitado por la Municipalidad, hay un problema que tiene que ver con la Ficha de Protección Social. Tienen que actualizársela, además fue considerada como uno de los hijos viviendo ahí, uno de esos hijos es mayor, es poco el tiempo que pasa, pero el ser considerado como en edad de trabajar y como parte del grupo familiar se le considera como parte de ingresos, por lo tanto, le aumenta el puntaje. Entonces, se trata de poder regularizar y ver a través de Dideco esa situación.

Tercero, hay una carta, que me parece que le llegó también a los demás Concejales, porque es con copia al señor Alcalde, que tiene que ver con el caso de la señora Graciela Gutiérrez, quien vive en El Roble 1122. Es una persona adulto mayor, que recibe una pensión cercana a los 90 mil pesos, pero al interior de su propiedad existe un árbol de gran envergadura, que le han pedido formalmente, incluso de instancias municipales, que lo corte.

Ella no tiene los recursos para enfrentarlo y tal vez a través de una ficha de protección o de un informe social ver la factibilidad que el Municipio pueda intervenir.

EL SEÑOR ALCALDE: Vamos hacer cursar las 3 solicitudes.

5.4. Basural próximo a Colegio San Lorenzo

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Los vecinos de Montana con Raúl Montt, afuera del Colegio San Lorenzo, están pidiendo que se saque un basural, que de manera permanente está instalado ahí. Además, solicitan poner alguna placa que indique que está prohibido botar basuras en el sector.

EL SEÑOR ALCALDE: Solo una observación, tenemos que empezar, estamos en una campaña, a través de los medios que contamos con la comunidad, los basurales no se instalan en ninguna parte. La gente los crea, son nuestros vecinos y de otras comunas, las que insisten en mostrar un desprecio absoluto por el orden y con el cuidado de la comuna. Ese es el fundamental problema.

EL SEÑOR ALCALDE: Como Municipalidad, hemos levantado por iniciativa propia y a solicitud de ustedes muchas veces, una cantidad bastante importante de microbasurales, y los tratamos de levantar todas las semanas. Y en algunos puntos donde hay conflictos serios, estamos levantando todos los días, pero al día siguiente vuelve a estar exactamente igual.

Por lo tanto, aquí hay que hacer un llamado permanente a la comunidad a empezar a querer más a Recoleta.

No podemos alimentar esto y estamos promoviendo un cambio cultural. De hecho, estamos pasando partes en todos los sectores. Esto ha empezado a cambiar la cultura, hemos mostrado avances importantes en algunas áreas, pero en otros tenemos retrasos, vamos a abordar el tema, aunque hemos puesto letreros y lo sacan al día siguiente, y lo dejan en el microbasural. Pero, vamos a seguir tratando de darle continuidad.

5.5. Recuperación y reinstalación de Disco Pare - Patentes de alcoholes

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Hay un “disco pare”, que lo sacaron en General Patton con Lincoln, detrás de la escuela y está guardado en una casa, justo al frente en una esquina, para que lo vayan a ver, para recuperar e instalarlo.

Respecto a la carga de patentes de alcoholes, ¿cuándo vamos a votar eso? Porque hay contribuyentes que quieren empezar a pagar, pero tenemos que verlo en el Concejo primero.

EL SEÑOR ALCALDE: Esta bien.

5.6. Primarias

EL SEÑOR ALCALDE: Respecto de las Primarias, solo comentar que como Municipalidad estamos oficiando a la Comisión de Ética de la Cámara de Diputados para que se someta a análisis de la misma una carta que, según entendemos, ha incurrido en una serie de faltas, no solo a la ética, sino que al buen uso de los recursos públicos.

EL SEÑOR ALCALDE: La semana pasada antes de las elecciones circuló una carta con sello del Congreso Nacional, como pueden ver (*el señor Alcalde muestra la carta*), por lo tanto, con recursos del Congreso Nacional, con una gran sorpresa adentro, es una carta llamando a votar por Pablo Longueira. Abajo hay una imagen de la Diputada Claudia Nogueira, su marido Gonzalo Cornejo, y del candidato presidencial dela UDI, pero lo más sorprendente es quien dice firmar, que yo sepa no es Diputado ni nada en la Cámara de Diputados, don Gonzalo Cornejo.

Es una situación que nos ha llamado profundamente la atención.

Ustedes recordaran el escándalo del señor Girardi en algún minuto por el envío de una carta y todo el reclamo de algunos sectores, por lo que era esa intervención y el mal uso de los recursos. Hoy estamos ante lo mismo, así que quiero informarles que estamos oficiando una solicitud de investigación por cuanto esto nos parece absolutamente reprobable.

La Contraloría no tiene capacidad fiscalizadora del Congreso, pero la Comisión de Ética de la Cámara seguramente va a hacer un pronunciamiento quizás con la misma dureza que se hizo en ese entonces, pero lo más sorprendente es que esto sea con fondos del Congreso, con sello postal del Congreso y que venga firmado por alguien que no tiene ningún rol en el Congreso y que aparezca además la Diputada Claudia Nogueira involucrada en esto.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Me parece muy bien que investigue, pero también a través de todas las cuestiones que hubo en el pasado.

Los Parlamentarios tienen atribuciones de enviar correos con un sello de Congreso, a costo personal y no del Congreso, por lo tanto, es importante que se aclare esta situación, que usted denuncia, pero también es importante que usted maneje la otra información que parece que no la está difundiendo.

EL SEÑOR ALCALDE: Es importante.

Me imagino que la correspondencia personal no viene con sello del Congreso.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Está permitido eso.

EL SEÑOR ALCALDE: Esa es su versión, veremos lo que dice la Comisión, pero me parece que don Gonzalo Cornejo no es parlamentario.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Me parece bien que se investigue, porque se está haciendo juicio de valor antes que se investigue. Sólo estoy dando un dato, y que se aclare en el minuto que se tenga que aclarar...

EL SEÑOR ALCALDE: Pero, ¿usted me podría explicar qué rol juega don Gonzalo Cornejo en el Congreso?

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: No le puedo indicar, porque no es Parlamentario.

Lo importante es lo que le estoy diciendo, la Parlamentaria puede enviar cartas a costo personal con el sello del Congreso y eso es lo importante que usted debe saber, así como usted puede hacer propaganda con alguna candidata.

EL SEÑOR ALCALDE: Pero no con fondos municipales ni con el sello de la Municipalidad.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: En este caso es la misma situación y es importante que sepa que está permitido siempre y cuando sea con fondos personales.

EL SEÑOR ALCALDE: Vamos a ver lo que diga la Cámara, en todo caso el esfuerzo estuvo bueno, pero no resultó mucho.

EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA: Quiero hacer un saludo y felicitar a todos los vecinos de la comuna, por lo bien que se desarrolló y con la absoluta tranquilidad que tuvimos las recientes elecciones primarias.

Por otra parte, más allá que al Municipio lo que le corresponde es colocar a disposición los establecimientos educacionales, estos estaban absolutamente acondicionados, en buen estado, el aseo perfecto.

Se dieron las condiciones para que todos cumpliéramos la obligación cívica que tenemos, de modo que felicitaciones al Municipio y por otra parte a la comunidad, que es muy importante.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Quiero sumarme a lo que señalaba el Concejal Marzuqa, creo que en general en el país, salvo el tema de las inscripciones de personas que aparecían en partidos, de todos los partidos, malamente inscritos, salvo ese problema, creo que en realidad el tema fue bastante ejemplar y creo que en la comuna también, sin ningún incidente y quiero felicitar por esto a quienes organizaron y estuvieron a cargo del evento.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Recuerdo que un Subsecretario, camarada mío, de apellido Ortiz, no sé si se recuerdan ustedes, al comienzo del Gobierno de la Presidenta Bachelet, fue sacado y se le pidió la renuncia inmediatamente, por haber usado sobres del Ministerio en el que él participaba y enviar una correspondencia a camaradas, envió un correo a camaradas de la Democracia Cristiana.

En ese entonces, el señor Ortiz, Subsecretario de Carabineros le costó la renuncia, eso como un antecedente de un hecho que aparentemente, no parece ser bien visto.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: En relación a la carta que circuló en Recoleta, en donde se está pidiendo a la Comisión de Ética del Congreso que tome cartas en el asunto, decir que Chile, en el año 2006, ratificó la convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción.

Esta Comisión de Ética recoge conceptos y su línea de trabajo se rige por ellos, por lo tanto, creo que no estamos alejados de la realidad, creo que son las recomendaciones que están haciendo la comunidad internacional.

El discurso del Contralor General de la República va en esa línea. Él llama a que no tan solo las autoridades y estas entidades comunales hagan las denuncias, sino también las personas, los ciudadanos. Por lo tanto, es muy atendible, es muy recomendable lo que se está haciendo, hacer la denuncia, porque en esa convención aparece una serie de figuras penales, por decirlo de alguna manera, o sancionadora, sobre este tipo de actos que se aprovechan de recursos públicos.

5.7. Información sobre letreros publicitarios en vía pública

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Quisiera pedir, bajo el amparo de la Ley de Transparencia, las últimas facturas de los últimos pagos, de donde se expone propaganda, letreros publicitarios.

EL SEÑOR ALCALDE: La consulta la tiene que hacer por escrito, como la Ley de Transparencia lo dice.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Pero la Ley de Transparencia permite que quede en Acta, independientemente de que lo dé por escrito que es más formal.

EL SEÑOR ALCALDE: Pero, tiene que hacer la solicitud por escrito.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Sobre todo los letreros publicitarios.

EL SEÑOR ALCALDE: Le comento que los letreros publicitarios están instalados ahí por empresas privadas que han pagado el permiso.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Eso es lo que estoy solicitando, las últimas facturas, los pagos.

EL SEÑOR ALCALDE: Okey, en todo caso, comento que las facturas no le llegan al Municipio ni las emite el Municipio.

Nosotros entregamos un permiso de utilización de vía pública y se pagan los derechos y se cobran los derechos, pero quien cobra a quien instala la propaganda es la empresa que pide el permiso.

Nosotros no tenemos acceso a esas facturas, pero vamos a ver qué podemos hacer con la solicitud cuando nos llegue.

5.8. Puntualidad en sesiones

EL SEÑOR ALCALDE: Quiero hacer un comentario más, la Contraloría dice, en alguno de sus dictámenes, que el pago de la dieta de los señores Concejales tiene que ver con la asistencia a los Concejos.

También dice que la asistencia debe ser completa.

Sólo hago este recordatorio, porque los que llegamos a la hora, es significativamente molesto tener que esperar 25 minutos a 30 minutos a veces, para iniciar una sesión.

Entonces, les rogaría a todos que hiciéramos el esfuerzo por llegar a las 09.30 horas, es decir, queremos pedirles un poco más de respeto entre todos nosotros.

5.9. Puntualidad en sesiones

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: En julio tenemos 5 martes, ¿vamos hacer 3 sesiones seguidas, a efecto de quienes vamos a tener vacaciones en la universidad?

EL SEÑOR ALCALDE: El martes 16 es feriado, pero además estamos viendo posibilidad de hacer el taller de participación del Plan de Desarrollo Comunal con el Concejo, en un Concejo Extraordinario el martes que falta ahí.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Está bien.

EL SEÑOR ALCALDE: Si no hay más Incidentes, en nombre del país y de nuestra comuna damos por terminada la sesión, a las 10:15 horas.
Gracias a todos los presentes por estar aquí.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE